

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 09 - DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL VERDE  
**Sección:** 0910 - Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial  
**Programa:** 100 - Desarrollo Rural y Estructuras Agrarias  
**Funcional:** 414 - Desarrollo rural

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Gestión de las oficinas comarcales agrarias y de las ayudas dirigidas al sector agrario, que permitan poner en valor la actividad económica que se lleva a cabo en el medio rural, como vector básico para el mantenimiento de la biodiversidad y el paisaje del territorio.

### Diagnóstico de situación:

Partimos de una situación en la que, a pesar de contar con explotaciones punteras, hay una gran masa de explotaciones cuya viabilidad tanto económica como de activos está muy comprometida a corto plazo. Explotaciones poco tecnificadas y con agricultores de edad avanzada. Dificultades para los jóvenes para acceder a tierras donde desarrollar su actividad.

### Descripción detallada de la necesidad:

Contar con explotaciones viables suficientes que garanticen el mantenimiento del tejido social de las zonas rurales, así como del paisaje rural. Garantizar la obtención de productos alimentarios de calidad y de cercanía. Para ello es necesario el apoyo a aquellas explotaciones que se comprometan con estos objetivos.

### Población objetivo:

Explotaciones agrarias. Ayuntamientos. Asociaciones. Población de pequeños municipios.

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Recursos económicos. Personal. Asistencias técnicas.

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión de ayudas. Convenios con asociaciones. Gestión de fondo de suelo rural. Asesoramiento.

#### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Desarrollo de ayudas a las explotaciones agrarias y jóvenes agricultores. Suelo rural gestionado.

### Marco regulador del Programa:

Legislación relativa a la política agraria común. Normativa autonómica relativa al plan de desarrollo rural del País Vasco. Normativa foral relacionada con el sector. Normativa de subvenciones.

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

**Objetivo anual:** Gipuzkoa dispondrá de un sistema de alimentación sostenible, saludable, accesible y competitivo que maximice el potencial de la producción local y promueva el consumo responsable, proyectando la cultura e identidad del territorio.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
-----------	------------------	------------------	--------------	------------------------	----------------	------------------

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Hectáreas comprometidas en las medidas de agroambiente y clima y en agricultura ecológica	Número	>=	5.282,23	5.250,00	5.300,00	5.300,00
Número de jóvenes que se acogen a las ayudas a primera instalación	Número	>=	23,00	21,00	23,00	27,00
Inversión total subvencionada.	Euros	>=	6.118.854,00	79.000.000,00	79.750.000,00	82.000.000,00
Número de nuevas explotaciones	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de distintivos de calidad concedidos	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de empresas denunciadas por incumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Despilfarro alimentario	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Incorporación de alimentos producidos en los propios pliegos de condiciones para el suministro de comedores colectivos gestionados por la Diputación	Número	>=	0,00	0,00	0,00	6,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Acción:

Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.



11,09 %



76,89 %



11,87 %

**Créditos pago**

**Gastos futuros**

**Ingreso afectado**

**Fecha inicio**

**Fecha final**

**Etorkizuna eraikiz**

#### Total línea acción

9.178.130,40

6.797.081,00

01/01/2025

31/12/2026

#### 1.1 Acción

Ayudas de agroambiente y clima, y ayudas a la agricultura ecológica

5.065.949,10

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.2 Acción

Ayudas a inversiones en explotaciones agrarias

3.521.114,47

6.797.081,00

01/01/2025

31/12/2026

#### 1.3 Acción

Tramitación ayudas directas (primer pilar)

591.066,83




01/01/2025

31/12/2025

#### 2. Línea de Acción:

Potenciar y poner en valor la actividad del sector primario en la defensa del paisaje rural actual de Gipuzkoa, minimizando la incidencia de múltiples factores externos, diversificando la economía rural y facilitando el incremento del número de profesionales agrarios, promoviendo la igualdad de mujeres y hombres.



	 31,81 %	 37,29 %	 29,82 %			
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	<b>4.892.844,85</b>	<b>1.191.756,00</b>		<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2029</b>	
<b>2.1 Acción</b> Gazte Plana	1.085.965,66	1.121.756,00		01/01/2025	31/12/2029	
<b>2.2 Acción</b> Mejoras en fincas rústicas (Fondo de suelos)	288.763,05			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.3 Acción</b> Asesoramiento	742.257,83	70.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
<b>2.4 Acción</b> Ayudas a la creación de empresas por jóvenes agricultores y agricultoras	840.110,31			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.5 Acción</b> Impulso del Baserri Mixto Profesional (BMP)	1.935.748,00			01/01/2025	31/12/2025	
<b>3. Línea de Acción:</b> Promover la colaboración entre agentes del sector primario a través de los foros y estructuras necesarios.						
	 47,79 %	 35,14 %				
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	<b>1.566.771,98</b>	<b>10.000,00</b>		<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2026</b>	
<b>3.1 Acción</b> Programa de sustituciones	259.757,83			01/01/2025	31/12/2025	
<b>3.2 Acción</b> Convenios	127.252,61	10.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
<b>3.3 Acción</b> Landaola	978.981,32			01/01/2025	31/12/2025	
<b>3.4 Acción</b> Seguros agrarios	200.780,22			01/01/2025	31/12/2025	
<b>Objetivo anual:</b>	Adecuar y modernizar las principales infraestructuras y, en su caso, promover nuevas en aras de un desarrollo territorial equilibrado.					
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de objetivo</b>	<b>Ultimo valor</b>	<b>Previsión año en curso</b>	<b>Objetivo anual</b>	<b>Meta legislatura</b>

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Ejecución del programa Landagipuzkoa.	Si/No	=		Si	Si	Si
Población empadronada por comarcas definidas	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Población ocupada según lugar de trabajo y comarcas definidas	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Acción:

Promover infraestructuras para garantizar la supervivencia de las poblaciones pequeñas y el arraigo de la población.



45,89 %



54,11 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea acción</b>	<b>3.190.098,40</b>	<b>3.300.000,00</b>	<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2026</b>	
---------------------------	---------------------	---------------------	-------------------	-------------------	--

#### 1.1 Acción

Suministrar la banda ancha ultrarrápida a los municipios

532.954,40

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.2 Acción

Impulso de las actividades económicas con Proyectos Estratégicos de Promoción Económica

2.657.144,00

3.300.000,00

01/01/2025

31/12/2026

### ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

#### Objetivo anual:

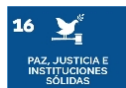
Mantener actualizado el Registro de explotaciones agrarias, instrumento básico para las relaciones entre el Departamento y el sector. Realizar la gestión de informes urbanísticos

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número total de informes urbanísticos gestionados	Número	>=	154,00	70,00	70,00	70,00
Nº total de altas, bajas y modificaciones en el Registro de Explotaciones Agrarias (REA)	Número	>=	912,00	850,00	850,00	800,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Acción:

Mantenimiento de registros y bases de datos necesarios para la labor del Departamento. Tramitación de permisos para actividades de ocio en zona rural.



98,25 %



	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	<b>612.846,37</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Número de movimientos relacionados con el Registro de Explotaciones Agrarias (altas, bajas, modificaciones).	612.846,37			01/01/2025	31/12/2025	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso ingresos económicos

**Descripción detallada de la necesidad:**

Lograr un participación equilibrada entre mujeres y hombres

**Cuantificación:** 3.217.911,15 ( 10,51 % )

**Cred.Pago:** 1.349.877,50 ( 6,98 % )

**Gastos Futuros:** 1.868.033,65 ( 16,53 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	( 50,00 % )	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	Em.8.2.5. Impulso y visibilización de la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y representación de movimientos y asociaciones de diferentes ámbitos como cultura, actividad económica o deporte.	( 50,00 % )	



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

El idioma de relación con el sector agrario es muy mayoritariamente el euskera. El idioma de trabajo en el servicio es mayoritariamente el euskera

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	Se incluirá en la concesión de estas subvenciones nominativas que el beneficiario toma el compromiso de respetar la elección de idioma del baserritarra y de ofertar el servicio en euskera.


ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**


Es necesario fomentar la sostenibilidad económica y medioambiental de las explotaciones agrarias del territorio para garantizar la producción de alimentos, la seguridad alimentaria, el desarrollo económico de las zonas rurales a través del apoyo a las explotaciones agrícolas, el impulso de su competitividad, la mejora de infraestructuras y la explotación sostenible de los ecosistemas terrestres. Reducir la brecha entre los servicios y oportunidades disponibles entre los entornos ciudadano y rural.

**Cuantificación:** 30.368.661,17 ( 99,16 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	2-Hambre cero  Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	<b>3.706.625,19</b>	
<b>Meta</b>	2.4 - De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	3.706.625,19	
<b>Líneas de acción</b>			
	Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.	1.770.877,19	
	Potenciar y poner en valor la actividad del sector primario en la defensa del paisaje rural actual de Gipuzkoa, minimizando la incidencia de múltiples factores externos, diversificando la economía rural y facilitando el incremento del número de profesionales agrarios, promoviendo la igualdad de mujeres y hombres.	1.935.748,00	
	8-Trabajo decente y crecimiento económico  Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	<b>8.298.242,25</b>	<b>9.232.310,20</b>
<b>Meta</b>	8.06 - Reducir considerablemente la proporción de personas jóvenes que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación.	670.378,09	392.614,60
<b>Líneas de acción</b>			
	Potenciar y poner en valor la actividad del sector primario en la defensa del paisaje rural actual de Gipuzkoa, minimizando la incidencia de múltiples factores externos, diversificando la economía rural y facilitando el incremento del número de profesionales agrarios, promoviendo la igualdad de mujeres y hombres.	670.378,09	392.614,60
<b>Meta</b>	8.01 - Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	1.328.572,00	1.650.000,00



ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Líneas de acción</b>			
	Promover infraestructuras para garantizar la supervivencia de las poblaciones pequeñas y el arraigo de la población.	1.328.572,00	1.650.000,00
<b>Meta</b>	8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	1.755.832,24	3.398.540,50
<b>Líneas de acción</b>			
	Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.	1.755.832,24	3.398.540,50
<b>Meta</b>	8.03 - Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	813.184,61	392.614,60
<b>Líneas de acción</b>			
	Potenciar y poner en valor la actividad del sector primario en la defensa del paisaje rural actual de Gipuzkoa, minimizando la incidencia de múltiples factores externos, diversificando la economía rural y facilitando el incremento del número de profesionales agrarios, promoviendo la igualdad de mujeres y hombres.	813.184,61	392.614,60
<b>Meta</b>	8.04 - Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	3.730.275,31	3.398.540,50
<b>Líneas de acción</b>			
	Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.	3.730.275,31	3.398.540,50
	<b>11-Ciudades y comunidades sostenibles</b>	<b>4.017.852,73</b>	<b>2.061.526,80</b>
	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
<b>Meta</b>	11.a - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo municipal y foral.	4.017.852,73	2.061.526,80
<b>Líneas de acción</b>			
	Potenciar y poner en valor la actividad del sector primario en la defensa del paisaje rural actual de Gipuzkoa, minimizando la incidencia de múltiples factores externos, diversificando la economía rural y facilitando el incremento del número de profesionales agrarios, promoviendo la igualdad de mujeres y hombres.	1.407.784,15	406.526,80
	Promover la colaboración entre agentes del sector primario a través de los foros y estructuras necesarios.	748.542,18	5.000,00
	Promover infraestructuras para garantizar la supervivencia de las poblaciones pequeñas y el arraigo de la población.	1.861.526,40	1.650.000,00

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	<p>15-Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p>	<b>1.895.945,67</b>	
<b>Meta</b>	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	1.692.379,78	
<b>Líneas de acción</b>			
	Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.	1.692.379,78	
<b>Meta</b>	15.2 - Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación.	203.565,89	
<b>Líneas de acción</b>			
	Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.	203.565,89	
	<p>16-Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<b>602.136,37</b>	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	602.136,37	
<b>Líneas de acción</b>			
	Mantenimiento de registros y bases de datos necesarios para la labor del Departamento. Tramitación de permisos para actividades de ocio en zona rural.	602.136,37	
	<p>17-Alianzas para lograr los objetivos</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>	<b>549.021,96</b>	<b>5.000,00</b>
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	549.021,96	5.000,00
<b>Líneas de acción</b>			
	Promover la colaboración entre agentes del sector primario a través de los foros y estructuras necesarios.	549.021,96	5.000,00
<b>Total</b>		<b>19.069.824,17</b>	<b>11.298.837,00</b>

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	2.852.108,00	2.688.514,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.254.379,00	1.451.672,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.421.488,01	9.575.248,00	325.137,00	297.675,00	203.944,00	375.000,00	1.201.756,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>11.527.975,01</b>	<b>13.715.434,00</b>	<b>325.137,00</b>	<b>297.675,00</b>	<b>203.944,00</b>	<b>375.000,00</b>	<b>1.201.756,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	103.200,00	122.500,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.412.112,01	5.002.758,00	5.397.081,00	3.100.000,00			8.497.081,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>7.515.312,01</b>	<b>5.125.258,00</b>	<b>5.397.081,00</b>	<b>3.100.000,00</b>			<b>8.497.081,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS		600.000,00	600.000,00	1.000.000,00			1.600.000,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>		<b>600.000,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>			<b>1.600.000,00</b>
<b>Guztira / Total</b>	<b>19.043.287,02</b>	<b>19.440.692,00</b>	<b>6.322.218,00</b>	<b>4.397.675,00</b>	<b>203.944,00</b>	<b>375.000,00</b>	<b>11.298.837,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	2.246.458,75	442.055,25			2.246.458,75	442.055,25
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.298.280,88	153.391,12			1.298.280,88	153.391,12
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.575.248,00		1.201.756,00		10.777.004,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>13.119.987,63</b>	<b>595.446,37</b>	<b>1.201.756,00</b>		<b>14.321.743,63</b>	<b>595.446,37</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	105.100,00	17.400,00			105.100,00	17.400,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.002.758,00		8.497.081,00		13.499.839,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>5.107.858,00</b>	<b>17.400,00</b>	<b>8.497.081,00</b>		<b>13.604.939,00</b>	<b>17.400,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	600.000,00		1.600.000,00		2.200.000,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>	<b>600.000,00</b>		<b>1.600.000,00</b>		<b>2.200.000,00</b>	
<b>Guztira / Total</b>	<b>18.827.845,63</b>	<b>612.846,37</b>	<b>11.298.837,00</b>		<b>30.126.682,63</b>	<b>612.846,37</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	2025	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	18.000,00	18.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES	132.000,00	132.000,00	
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>150.000,00</b>	<b>150.000,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>150.000,00</b>	<b>150.000,00</b>	